



NOTIFICACIÓN POR AVISO

CODIGO: F-PIVCSSP11-03

VERSION: 01

FECHA: 25-10-2012

Señores:

AXIOMA SAS CENTRO DE ATENCIÓN EN SALUD MENTAL

Ref.: NOTIFICACIÓN POR AVISO:

AUTO FORMULACIÓN DE CARGOS

PROCESO:

PAS-SCA-038-2024

INVESTIGADO:

AXIOMA SAS CENTRO DE ATENCIÓN EN SALUD MENTAL

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, me permito realizar notificación por aviso del contenido del **auto No. 175 proferido el 12 de abril 2024**, por medio del cual, la Subdirección de Calidad y Aseguramiento dio apertura al proceso sancionatorio de la referencia y formuló cargos, auto que se anexa al presente en cinco (05) folios.

Se le informa que contra la providencia notificada no procede recurso alguno y que dentro del término de quince (15) días siguientes a la presente notificación, podrá presentar descargos y solicitar o aportar las pruebas que pretenda hacer valer ante la Subdirección de Calidad y Aseguramiento del IDSN, directamente o a través de apoderado debidamente constituido, señalando para el efecto el número del proceso de la referencia para su incorporación al expediente y radicarse en la Oficina de Correspondencia del Instituto Departamental de Salud de Nariño, ubicada en la Carrera 29 entre calles 14 y 15 (Plazoleta Bomboná) Primer Piso de la ciudad de Pasto (Nariño), o al correo electrónico sancionatorioscalidadsca@idsn.gov.co.

Se fija la presente notificación por aviso, por el termino de (5) días, en la página web y cartelera del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO.

Se le advierte que la presente notificación, se entenderá surtida al día siguiente del retiro del presente.

Término de fijación y desfijación:

FIJACIÓN

3 de mayo de 2024

HORA: 8:00 a.m

NORMA FERNANDA ORDOÑEZ ERASO

Profesional Universitario

Subdirección Calidad y Aseguramiento

Procesos Sancionatorios

DESFIJACIÓN

9 de mayo de 2024

HORA:06:00 p.m.

NORMA FERNANDA ORDOÑEZ ERASO

Profesional Universitario

Subdirección Calidad y Aseguramiento

Procesos Sancionatorios